

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA  HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT: 892.300.445-8 | Código: JD – Av |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/06/2016 |
| | AVISO DE CONVOCATORIA | Página 1 de 2 |

AVISO

La JUNTA DIRECTIVA de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, institución de SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, con domicilio en la Calle 5 Número 30A-56 con Teléfono 5654854 del Municipio de Aguachica, Departamento de Cesar, se permite convocar a las personas interesadas en participar en el proceso de selección de terna para la designación de Gerente de la E.S.E, para el periodo comprendido desde el 1 de abril del 2016 hasta el 31 de marzo de 2020.

| | | |
|--|---|---|
| FECHA DE INVITACIÓN | 17 DE JUNIO DEL 2016 | |
| DENOMINACION | GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | |
| CÓDIGO: | 085 | |
| SALARIO: | \$ 8.858.785.00 | |
| SEDE DEL TRABAJO | AGUACHICA - CESAR | |
| TIPO DE VINCULACIÓN | POR PERIODO LEGAL | |
| No. VACANTES | UNO (1) | |
| FUNCIONES: | Las Establecidas para el cargo de Gerente de la ESE en el Decreto 1876 De 1994, en el Decreto 139 de 1996, Decreto 2484 del 2014 y las específicas del Acuerdo 035-2015 correspondiente al MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES, de la ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, Municipio de Aguachica-Cesar el cual se encuentra publicado en la Página web de la ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co | |
| FECHA, HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS: | Diez días hábiles después de la publicación de este aviso de convocatoria en la página Web de la Universidad de Medellín, www.udem.edu.co El aspirante deberá aportar en el momento de la inscripción formulario único de hoja de vida de Persona Natural del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), los documentos con los cuales cumple el requisito mínimo y los que pretende hacer valer en la prueba de valoración de antecedentes. | |
| FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PROCESO: | Los resultados serán publicados a partir de la fecha en que disponga la Junta Directiva, la misma que será publicada con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles en la página web la Universidad de Medellín www.udem.edu.co así: serán identificados con el Numero de documento de identidad conforme en los Acuerdos N° 052 y 053 del 2016 de Convocatoria que rige la presente convocatoria. | |
| PRUEBAS A APLICAR Y VALOR DE CADA UNA DE ELLAS DENTRO DEL PROCESO | | |
| FASES | PESO PORCENTUAL | PARÁMETROS |
| FASE 1: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Clasificatoria) | 60% | PRUEBA ESCRITA (CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Sistema General de la Seguridad Social, Plan Nacional de la Salud Pública, MECI para Gerentes de Hospital, Planeación Estratégica, Costos y Presupuestos, Contratación Estatal y Gestión Humana). |
| FASE 2: PRUEBA DE COMPETENCIAS (Clasificatoria) | 20% | PRUEBA ESCRITA (COMPETENCIAS): Orientación Resultado, Orientación al Ciudadano y Usuario, Transparencia, Compromiso con la Organización, Liderazgo, Planeación, Toma de Decisiones, Dirección y Desarrollo de Personal y Conocimiento del Entorno |
| FASE 3: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES (Clasificatoria) | 20% | HOJAS DE VIDA (NIVEL ACADÉMICO, EXPERIENCIA LABORAL) |
| LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS | Se publicara la citación en la página Web de la Universidad de Medellín: www.udem.edu.co con cinco días de anticipación a la realización de la misma. | |
| FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LISTA DE ASPIRANTES QUE SUPERARON LAS PRUEBAS | La Junta Directiva, como responsable de la Convocatoria, publicará los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas durante el concurso de méritos público y abierto, conforme a lo previsto en la presente Convocatoria, a través de la Universidad de Medellín: www.udem.edu.co , institución de educación superior contratada para el efecto. | |

Trabajamos por su bienestar



| | | |
|---|---|-------------------|
|  | REPUBLICA DE COLOMBIA  HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT: 892.300.445-8 | Código: JD – Av |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/06/2016 |
| | AVISO DE CONVOCATORIA | Página 2 de 2 |

| | |
|--|--|
| TÉRMINO PARA EFECTUAR RECLAMACIONES | El establecido en el Acuerdo 052-2016 Emanado de la Junta Directiva, para cada una de las pruebas. |
| LISTADO DE ELEGIBLES | Serán publicados en la página Web de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE. www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co |

Los acuerdos Nro. 035-2015, 052 y 053 de 2016 están disponibles en la página web de la E.S.E Hospital Regional José David Padilla Villafañe del Municipio de Aguachica, Cesar www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co, para su consulta.



JACKELINE BRACHO FERNANDEZ
Secretaria Junta Directiva